



Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento:  
Los retos de financiamiento, accesibilidad y  
asequibilidad

Ismael Aguilar Benitez  
El Colegio de la Frontera Norte

## México: Reforma al Artículo 4to. Constitucional

---

“Toda persona tiene derecho **al acceso**, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y **asequible**. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

(Adicionado mediante Decreto Publico en el DOF, 8 de Febrero de 2012)



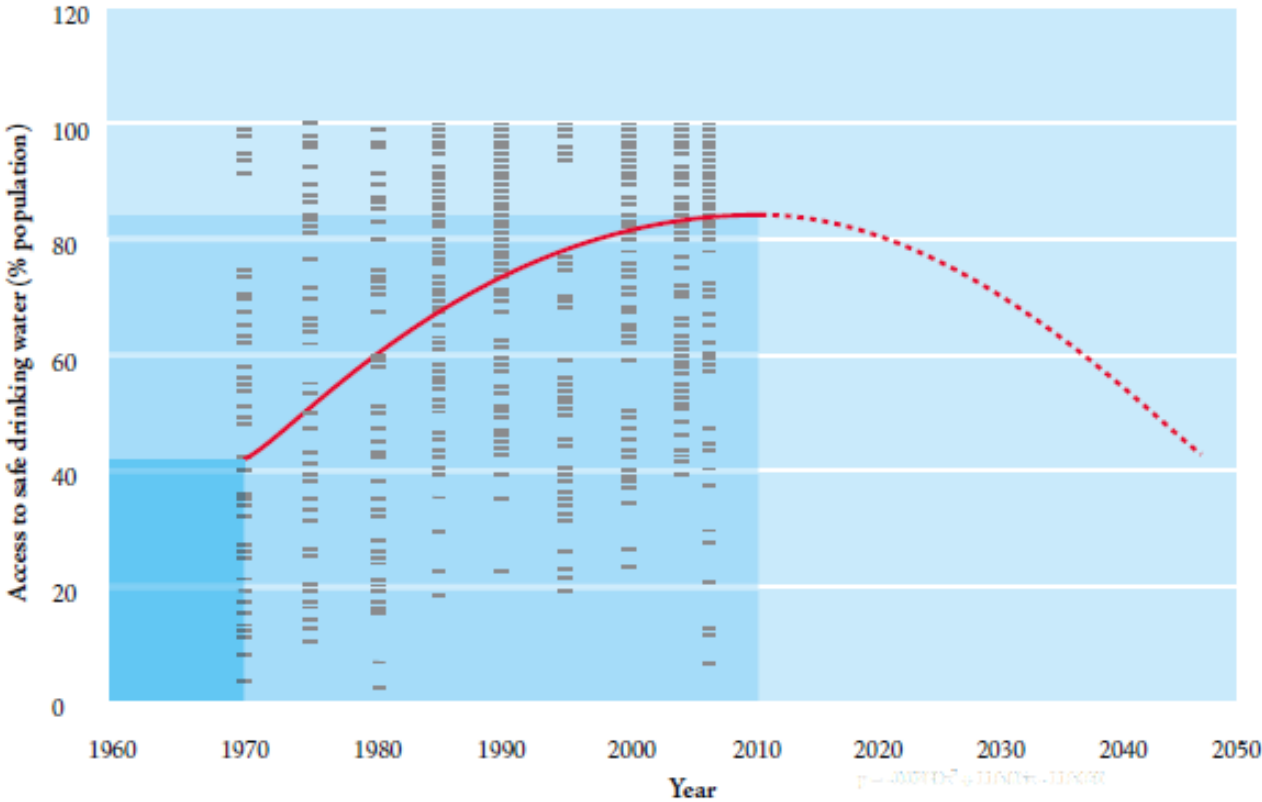
# Implicaciones DHA

---

- ▶ **Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento deben ser físicamente accesibles y estar al alcance de todos los sectores de la población.**
  - ▶ OMS: “para tener un acceso básico a 20 litros de agua por día la fuente debe estar a no más de 1.000 m del hogar y el tiempo necesario para ir a buscar agua no debe exceder de 30 minutos”.
- ▶ **Los servicios de agua deben ser asequibles para todos.** Ningún individuo o grupo debería verse privado del acceso a agua potable por no poder pagar. Por consiguiente, los costos directos e indirectos del agua y el saneamiento no deberían privar a nadie del acceso a estos servicios y no deberían comprometer la capacidad de disfrutar de otros derechos humanos, como el derecho a la alimentación, a la educación, a una vivienda adecuada o a la salud. PNUD propone como punto de referencia un umbral del 3% del ingreso familiar.



# Proyección de Población Mundial con Acceso a Agua Potable (%)



Fuente: Fogden (2009), "Access to safe drinking water and its impact on Global economic growth"

# Accesibilidad Física = Cobertura?

---

- ▶ **Disponibilidad de agua:** Clasificación de las viviendas particulares según la forma en la que los ocupantes se abastecen de agua para consumo personal y doméstico
- ▶ **Agua entubada dentro de la vivienda:** Condición de las viviendas particulares que cuentan con tuberías que transportan el líquido para que las personas puedan abastecerse mediante grifos ubicados en la cocina, excusado, baño u otras instalaciones similares (88% viviendas en 2010)
- ▶ **Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno:** Condición de las viviendas particulares que cuentan con una tubería que transporta el líquido y cuyo grifo está ubicado solo en el terreno que ocupa la vivienda
- ▶ **Agua entubada por acarreo:** Condición de las viviendas particulares cuyos ocupantes acuden a otra vivienda que tiene agua entubada, o a una llave pública para abastecerse y transportar el líquido hasta su vivienda (Distancia?).
- ▶ **Excusado con descarga directa de agua:** Excusado que admite agua por medio de una tubería o depósito y la descarga de manera directa para evacuar los desechos humanos

▶ Fuente: INEGI, Glosario, Censo de Población y Vivienda 2010

---



# Ocupantes con Agua Entubada en la Vivienda 2010 (%)



Fuente: INEGI, Scince Sistema para la Consulta de Información Censal 2010 ver. 05/12

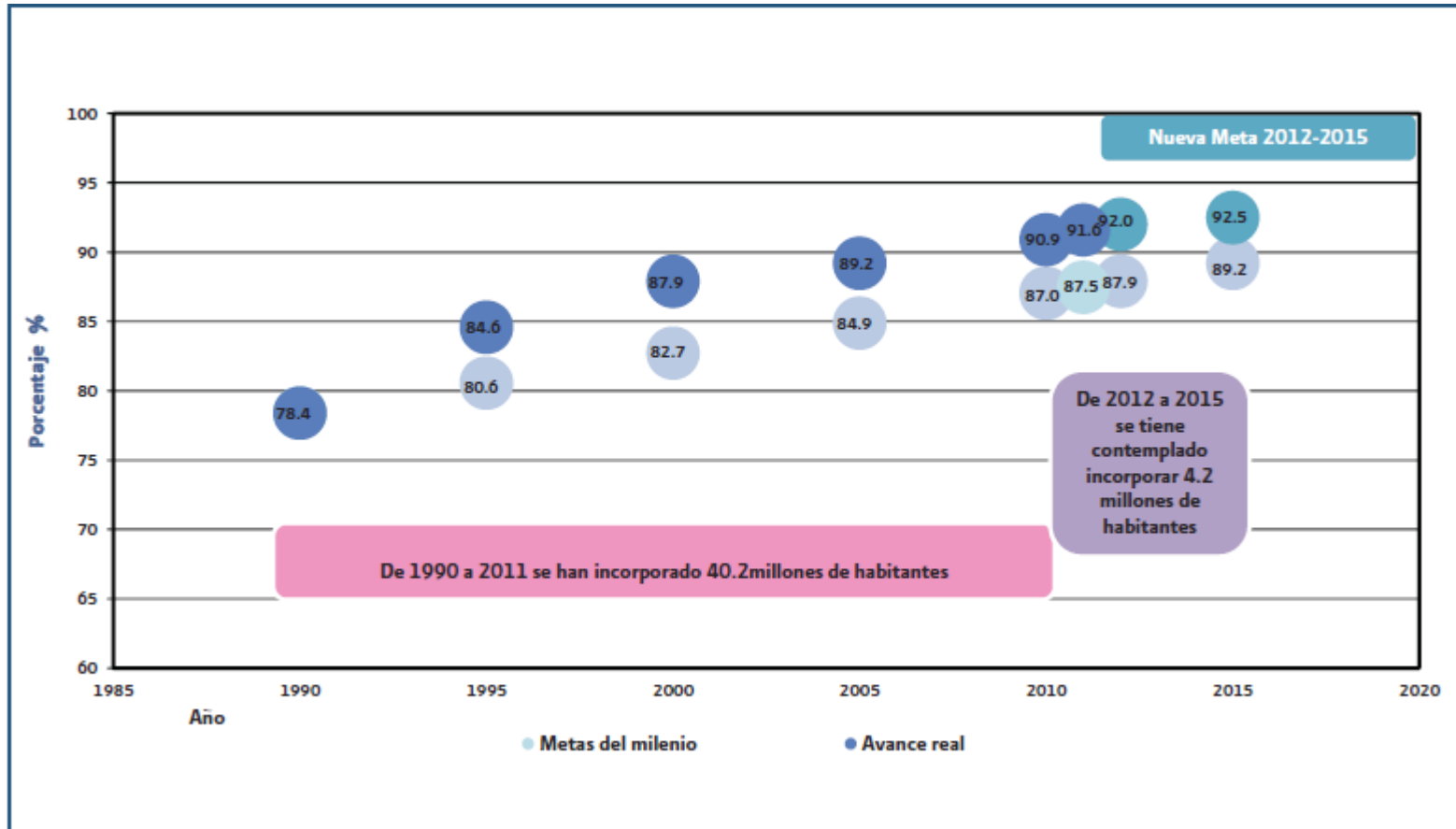


# Ocupantes en Viviendas Particulares que Disponen de Excusado con Admisión de Agua y Drenaje (%)



Fuente: INEGI, Scince Sistema para la Consulta de Información Censal 2010 ver. 05/12

# Evolución de Cobertura Agua Potable Respecto Metas del Milenio

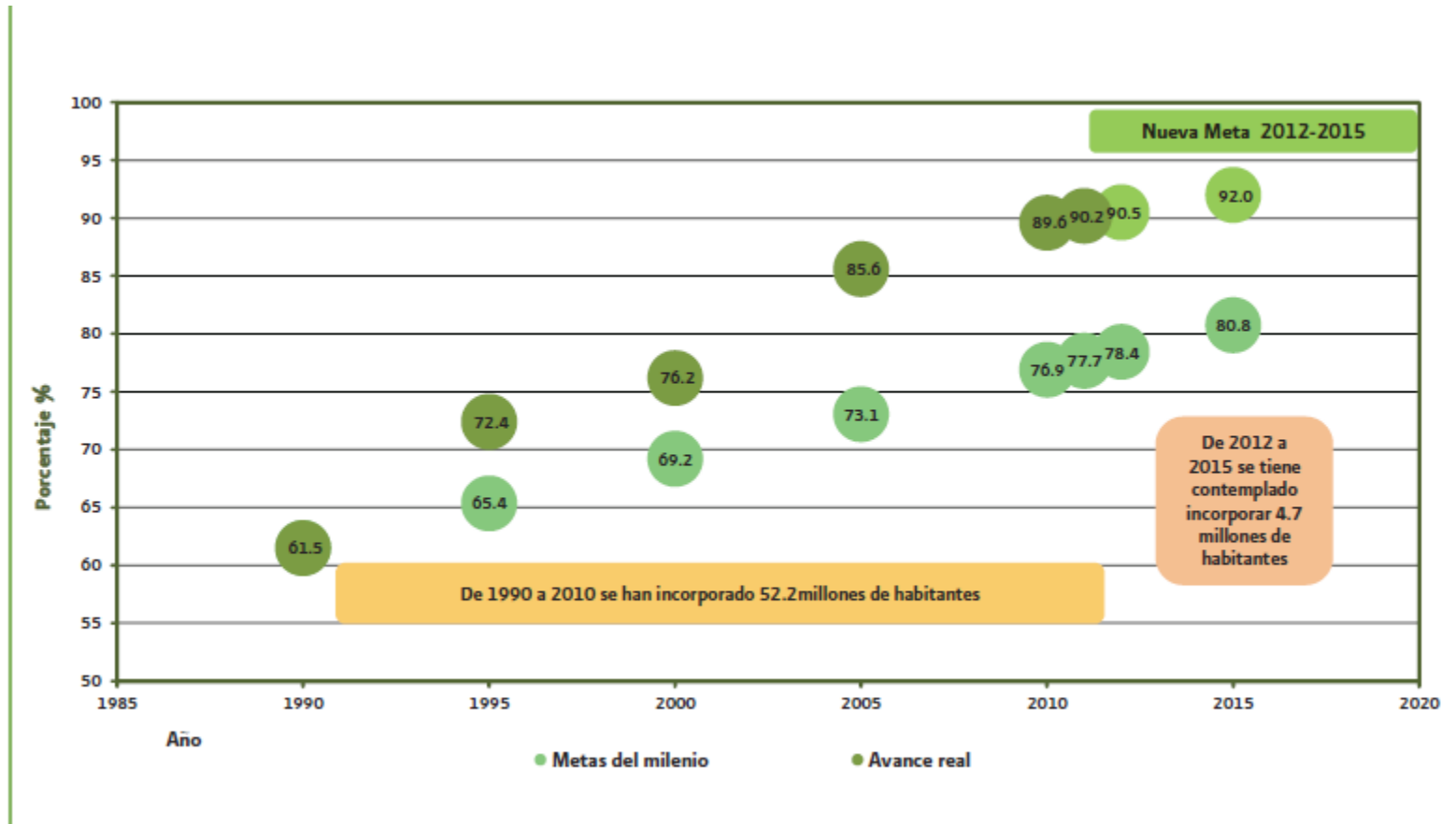


Cobertura INEGI: Incluye habitantes en viviendas en las cuales se acarrea el agua de otra vivienda o llave pública

Fuente: Conagua, Situación del Subsector agua Potable, alcantarillado y Saneamiento Edición 2012



# Evolución de Cobertura de Drenaje Respecto Metas del Milenio



Fuente: Conagua, Situación del Subsector agua Potable, alcantarillado y Saneamiento Edición 2012

# Inversión en Agua Potable y Saneamiento

---

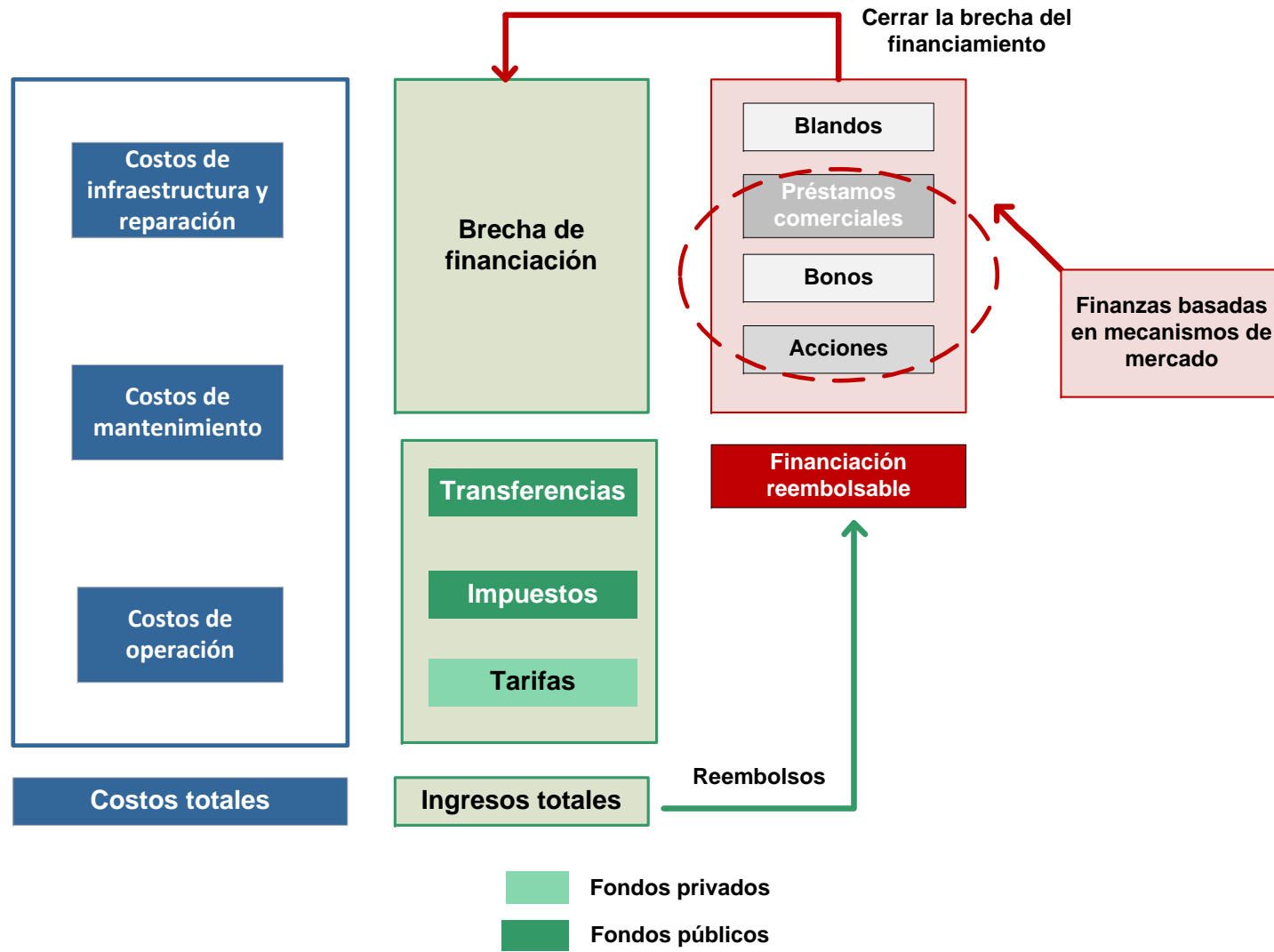
- ▶ Clave para la adopción de tecnologías para la reducción de fugas, reúso etc. para mejorar cobertura y acceso.

Posibles fuentes :

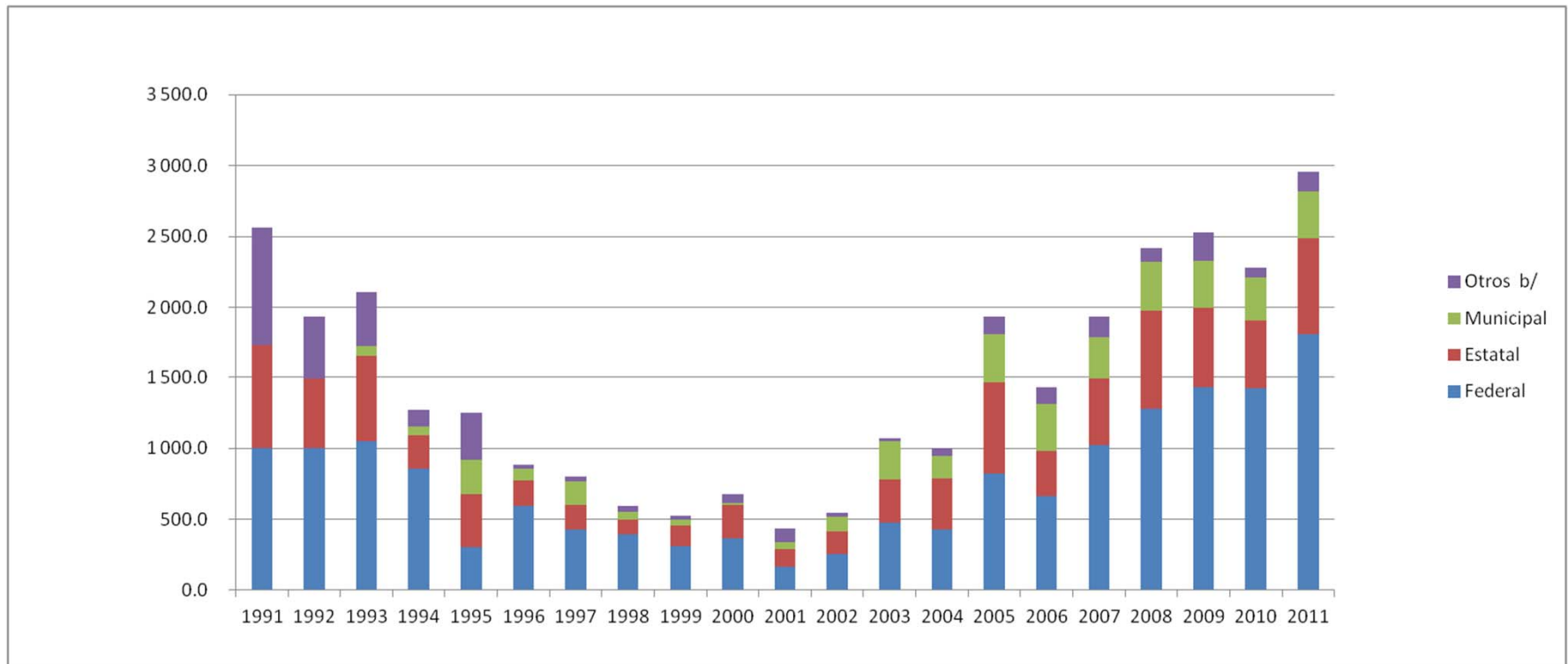
- ▶ Comunidad internacional, ayuda bilateral y multilateral
- ▶ Sector Privado
- ▶ Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- ▶ Fuentes que proveen apoyos para investigación y desarrollo de nuevas tecnologías



# Opciones para Un Financiamiento Sostenible de Agua Potable y Saneamiento



# Inversiones en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento por Sector de Origen 1991-2011



Millones de Pesos Base 1991



# Politica de Inversion Actual

---

- ▶ Programas de CONAGUA
- ▶ Inversion en 2011, 28,597 millones pesos
  - ▶ APAZU-Zonas Urbanas (30%)
  - ▶ Prossapys- zonas rurales <2,500 habs. (7.7%)
  - ▶ PAL Agua limpia (.3%)
  - ▶ Promagua >50,000 (10.6%)
  - ▶ Prodder (9%)
  - ▶ Protar – tratamiento aguas residuales (6.2%)
- ▶ Zonas Urbanas (83.1%)
- ▶ Zonas rurales (16.9%)



# Asequibilidad: ¿Significa el derecho al agua que el suministro debe ser gratuito?

---

- ▶ Asequibilidad:
- ▶ “El marco de los derechos humanos NO establece el derecho a un suministro de agua gratuito. Sin embargo, en determinadas circunstancias, el acceso a agua potable y servicios de saneamiento puede tener que ser gratuito, si la persona o la familia no pueden pagar” (ONU-Habitat-OMS, 2011, “Folleto 35”)
- ▶ Potenciales efectos: Menor recaudación, incremento de la cartera vencida y caída de la eficiencia comercial
  - ▶ Fundamentación jurídica de los cortes de servicio a usuarios morosos (que si pueden pagar)
  - ▶ Nuevos esquemas de financiamiento (Mecanismos de Mercado)



# Comentarios Finales

---

- ▶ Necesidad de definir accesibilidad física modificando la definición de cobertura
- ▶ Promover nuevos mecanismos de financiamiento que incrementen efectivamente la cobertura de los servicios, que permitan la viabilidad financiera de los mismos y la asequibilidad para todos, incluyendo a quienes no puedan pagar.
- ▶ Reorientar la política de inversión en el sector hacia las zonas con menor cobertura, asegurando que los recursos se apliquen de manera efectiva y eficiente para mejorar el acceso a los servicios
- ▶ Establecer criterios de asequibilidad que permitan el acceso a quienes no puedan pagar pero también un marco de sanciones para quienes no pagan y tienen capacidad para hacerlo

